

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2587802

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE CHILLÁN

Solicitud de proyecto de modificación de cauce

INMOBILIARIA SANTA RAQUEL SpA, RUT N° 77.576.104-0, representada por la Sra. María Fernanda Rubio Muñoz, RUT N° 16.490.212-9, chilena, Cirujano Dentista, domiciliados para estos efectos en Laurel de Oro PC 2 LT 3, Chillán. Solicita en virtud de los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, la aprobación del proyecto de Modificación de Cauce artificial en Canales Subderivados Canal Santa Raquel, ubicado en la comuna de Chillán, provincia de Diguillín, Región de Ñuble.

La empresa es titular del proyecto "Santa Raquel", situado en la misma comuna.

El proyecto de Modificación de Cauce consiste en las siguientes obras, ubicadas en las siguientes coordenadas UTM definidas en metros y referidas al Datum WGS84, Huso 19S:

Canal Sin Nombre N° 1: Canal Hormigón
Inicio: Norte: 5.950.918 Este: 231.652
Fin: Norte: 5.950.866 Este: 231.503
Canal sin nombre N°3: abovedamiento
Inicio: Norte: 5.950.811 Este: 231.632
Fin: Norte: 5.950.832 Este: 231.502
Canal sin nombre N° 3: Cruces especialidades
Inicio: Norte: 5.950.811 Este: 231.631
Fin: Norte: 5.950.832 Este: 231.502
Canal Sin nombre N° 6: Cambio de trazado
Inicio: Norte: 5.950.574 Este: 231.629
Fin: Norte: 5.950.602 Este: 231.522
Canal Sin Nombre N° 6: Descargas aguas lluvia
Ubicación: Norte: 5.950.594 ESTE: 231.563
Canal sin nombre N° 6: Cruce especialidades
Inicio: Norte: 5.950.574 ESTE: 231.629
Fin: Norte: 5.950.602 ESTE: 231.522
Canal sin nombre N° 7: Descarga Aguas servidas tratadas
Ubicación: Norte: 5.950.496 ESTE: 231.615
Canal Sin Nombre N° 7: Abovedamiento
Inicio: Norte: 5.950.496 ESTE: 231.615
Fin: Norte: 5.950.512 ESTE: 231.506
Canal sin nombre N° 7: Cruce especialidades
Inicio: Norte: 5.950.496 ESTE: 231.615
Fin: Norte: 5.950.512 ESTE: 231.506

Para las siguientes obras, las coordenadas UTM están definidas en metros y referidas al sistema de referencia WGS 84/ 19s y WGS 84/ 18s, según se indica a continuación:

Canal Sin Nombre N°7: Perfilamiento
INICIO: NORTE: 5.950.512 ESTE: 231.506 (WGS 84/19S)
FIN: NORTE: 5.950.517 ESTE: 768.516 (WGS 84/18S)

CVE 2587802

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 02-01-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Inmobiliaria Santa Raquel SpA**

Pág. : 102
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Núm. 44.038

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Jueves 2 de Enero de 2025

Página 2 de 2

A partir del análisis ambiental efectuado, se concluye que debido a las características del proyecto y en virtud del D.S. 40 del RSEIA (2012) y la Ley 19.300 Bases Generales del Medio Ambiente (1994), el proyecto requiere una consulta de pertinencia, la cual se encuentra en proceso.

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, se solicita aprobación del Director Regional de Aguas, para los efectos de construir e implementar las obras. Los demás antecedentes técnicos y descripción general de las obras se indican en el proyecto y planos que se adjunta a esta presentación. Estos antecedentes se ponen a disposición de los interesados junto a esta presentación en la oficina de partes de la Dirección General de Aguas de la Región de Ñuble, ubicada en calle 18 de Septiembre N°246, piso 5, oficina 516, ciudad de Chillán, Región de Ñuble.



CVE 2587802

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl